

**CEI** Centro de  
Economía  
Internacional

---

**INTERNACIONALES**

---

ENERO 2021



## PANORAMA GLOBAL

*La OCDE vaticina un futuro esperanzador*

*La OMC termina un año con déficit organizativo y decisorio*

*Propuesta para flexibilizar el sistema de solución de diferencias de la OMC*



## EUROPA

*La Unión Europea y el Reino Unido alcanzan acuerdo pos-Brexit*

*El Reino Unido firma múltiples acuerdos comerciales*

*Caídas de salarios en todos los países europeos debido a la pandemia*

*La UE desbloquea el presupuesto y el plan de recuperación pospandemia*

*La Comisión Europea propone nueva ley de servicios y mercados digitales*



## AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

*Mejoran las proyecciones para América del Sur*

*Avances del Mercosur en materia de comercio electrónico y de servicios*

*SICA lanza plataforma de monitoreo de mercados agrícolas*

*La CAF brinda apoyo financiero a la región*



## AMÉRICA DEL NORTE

*Trump aprueba segundo paquete de estímulo*

*Suiza y Vietnam manipuladores de divisas según EE.UU.*

*EE.UU. solicita consultas con Canadá por productos lácteos*

*T-MEC: panel laboral encuentra insuficientes las reformas en México*

*EE.UU. incluye casi 60 empresas chinas en su "lista negra"*



## ASIA

*China y UE culminan negociaciones sobre acuerdo de inversiones*

*China alienta participación de inversión extranjera en nuevas industrias*

*Producción industrial y ventas minoristas apuntalan el crecimiento de China*

*Crecen las tensiones: China prohíbe importaciones de carbón australiano*

*Se crea una nueva zona franca en la región de Xinjian, China*



## ÁFRICA

*Fuerte dependencia de África del comercio informal*

*Vitivinícolas sudafricanos esperan aumentar ventas al Reino Unido*

*Egipto implementa programa puente de comercio árabe-africano*

# PANORAMA GLOBAL

---

## LA OCDE VATICINA UN FUTURO ESPERANZADOR

A pesar de nuevos rebrotes de la COVID-19 y de la reiteración de medidas de confinamiento, los avances en vacunas y en medidas terapéuticas permiten proyectar un crecimiento económico mundial de 4,2% para 2021 y de 3,7% para 2022, luego de una caída de 4,2% en 2020, según el informe de Perspectivas Económicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) del mes de diciembre.

Tendencia similar presentan las proyecciones del comercio mundial (en volumen): reducción de 10,3% en 2020 seguida de una recuperación de 3,9% en 2021 y 4,4% en 2022. Si la vacunación fuera exitosa, el PIB mundial podría crecer 5% en 2021 y 5,5% en 2022; en cambio, si la vacunación no tuviera los resultados esperados, la menor confianza de los consumidores llevaría a que el crecimiento del PIB mundial fuera de 2,2% en 2021 y en 2022.

Por otro lado, el volumen del comercio de mercancías creció 11,6% durante el tercer trimestre si se lo compara con el trimestre previo, pero fue 5,6% inferior que el mismo período del año anterior, según un informe de la OMC. Esta variación coincide con la aplicación de medidas de confinamiento menos estrictas y de políticas monetarias y fiscales expansivas. Si se toman los primeros tres trimestres, el comercio mundial cayó 8,2%.

## LA OMC TERMINA UN AÑO CON DÉFICIT ORGANIZATIVO Y DECISORIO

La COVID-19 y la falta de consenso condujo a que la OMC culmine el año con cuestiones claves sin resolver. La primera es la elección de quién ocupe el sillón de director general: si bien el consenso consideró que la candidata propuesta por Nigeria es la preferida, Estados Unidos se opone, lo cual ha llevado a un *impasse* en este tema. La segunda es la designación de miembros en el Órgano de Apelaciones con el fin de que vuelva a ser operativo, pero lo impidió la oposición de Estados Unidos, que reclama una reforma profunda antes de avanzar con el cubrimiento de las vacantes. La tercera es si se autoriza a suspender en forma temporaria las obligaciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual con el fin de favorecer el acceso a productos médicos necesarios para enfrentar la pandemia de la COVID-19 (ver Internacionales del CEI, diciembre 2020); no se logró el consenso en el Consejo de Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) ni en el Consejo General. La cuarta es la prohibición de los subsidios a la pesca que afecten la sostenibilidad del recurso, como los subsidios a la pesca ilegal y a la pesca de poblaciones sobreexplotadas; si bien hubo avances en las negociaciones, no se llegó a un acuerdo.

Dado el papel de Estados Unidos en la OMC y su lugar central en varias de las cuestiones conflictivas, aunque aún no se conozca una definición precisa del presidente electo, Joe Biden, a partir de ciertas declaraciones suyas

y de la probable representante de Comercio, se espera una política comercial más respetuosa de las normas multilaterales. También le tocará decidir sobre la fecha de la 12° Conferencia Ministerial que iba a realizarse en junio de 2020, pero que se postergó por las restricciones vinculadas con la pandemia.

### **PROPUESTA PARA FLEXIBILIZAR EL SISTEMA DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS DE LA OMC**

El Sistema de Solución de Diferencias de la OMC se enfrenta a las restricciones de movilidad derivadas de la COVID-19 y además no cuenta con un Órgano de Apelación operativo. Es por ello que un grupo

de 16 países presentaron un documento para flexibilizar los procedimientos, las audiencias y la participación de los casos durante la pandemia, aprovechando los mecanismos tecnológicos disponibles y las ventanas legales de la norma respectiva de la OMC.

Es así que proponen implementar audiencias virtuales o una combinación de virtuales y presenciales, permitir que la presentación de evidencia pueda hacerse en forma virtual, tener en cuenta las diferencias en capacidades tecnológicas de las partes, y considerar los procedimientos necesarios para mantener la confidencialidad y la seguridad de la información transmitida.

## **EUROPA**

---

### **LA UNIÓN EUROPEA Y EL REINO UNIDO ALCANZAN ACUERDO POS-BREXIT**

A casi 11 meses de iniciado el período de transición subsiguiente al abandono del Reino Unido de la UE, y ante la inminente salida del Reino Unido del mercado interior y la unión aduanera europea, el 24 de diciembre se cerró el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido, que garantiza a las partes la exención de aranceles y cuotas para todas las mercancías que cumplan las normas de origen adecuadas.

El instrumento acordado abarca el comercio de bienes y servicios y regula diversos aspectos de la relación bilateral como inversión, competencia, ayudas estatales, transparencia fiscal, transporte aéreo y de carretera, energía, pesca, protección de datos y coordinación de la seguridad social.

El texto prevé que el acuerdo entre en vigor de manera provisoria el 1 de enero de 2021, a la espera de su aprobación por el parlamento europeo y el británico. Esto permitirá asegurar la continuidad del comercio bilateral, pero no evitará que las empresas deban cumplir las nuevas obligaciones aduaneras y fiscales. Tampoco se descarta que surjan inconvenientes en el cumplimiento de las normas acordadas, por lo que el texto anticipa mecanismos de vigilancia mutua y de posibles represalias en caso de que alguna de las partes incumpla lo acordado.

### **EL REINO UNIDO FIRMA MÚLTIPLES ACUERDOS COMERCIALES**

Con pocos días de diferencia, Liz Truss, secretaria de Comercio Internacional del Reino Unido, visitó Singapur y Vietnam para concluir las negociaciones de tratados de libre comercio. La firma del acuerdo con

Singapur y el cierre de las negociaciones con Vietnam garantizan al Reino Unido la continuidad de las relaciones comerciales en los términos en los que el país lo hacía cuando se encontraba en la Unión Europea. Ambas iniciativas se suman al acuerdo firmado con Japón (ver Internacionales del CEI, octubre 2020) y dan cuenta de la importancia que asigna el Reino Unido al continente asiático dentro de su estrategia comercial posterior al Brexit.

Por su parte, el Reino Unido y México suscribieron el pasado 15 de diciembre el Acuerdo de Continuidad Comercial que mantiene el libre flujo de comercio entre ambos países. La firma de este instrumento les permitirá mantener las preferencias en materia de acceso a mercados y las disciplinas comerciales, actualmente vigentes bajo el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea. El acuerdo tendrá una vigencia de tres años a partir de su entrada en vigor –para la cual es necesaria la aprobación del Senado mexicano–, período en el cual se llevarán a cabo negociaciones para suscribir un tratado de libre comercio más amplio, moderno e integral.

Otro acuerdo de continuidad obtenido por el gobierno de Johnson es el de Turquía. Si bien los parlamentos de cada país no hicieron a tiempo a ratificarlo en diciembre, el acuerdo comenzó a ser efectivo el 1 de enero de 2021. Se espera que pueda ser ampliado en el futuro.

Asimismo, el Reino Unido y Kenia firmaron un Acuerdo de Asociación Económica. Dicho convenio, que se encuentra abierto a la adhesión del resto de los países miembros de la Comunidad de África Oriental, garantizará que todas las empresas que operan en Kenia,

incluidas las británicas, sigan beneficiándose del acceso libre de impuestos al mercado del Reino Unido.

Por último, para completar la gran actividad que realiza el Reino Unido para evitar perder mercados tras su salida de la Unión Europea, se debe mencionar el acuerdo alcanzado con Suiza para garantizar la libre movilidad de proveedores de servicios. En este se regula el acceso mutuo y la estadía de profesionales proveedores de servicios tales como ingenieros, consultores, etc. El acuerdo entra provisionalmente en vigor el 1 de enero de 2021 y tendrá una duración inicial de dos años.

### **CAÍDAS DE SALARIOS EN TODOS LOS PAÍSES EUROPEOS DEBIDO A LA PANDEMIA**

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó un informe mundial en el que se describen los efectos de la pandemia de la COVID-19 en los salarios durante el primer semestre de 2020. Luego de cuatro años de crecimiento ininterrumpido del salario real, se aprecia una caída en la masa salarial de todos los países europeos. Los que tienen los peores resultados son Portugal, España, Irlanda y Francia, con caídas superiores al 10% de su masa salarial (por caída del empleo y de las horas trabajadas). Asimismo, en el informe se señala que la crisis afectó particularmente a las mujeres, que en todos los casos presentan mayores pérdidas que los hombres, y, especialmente, a los trabajadores con ingresos más bajos.

### **LA UE DESBLOQUEA EL PRESUPUESTO Y EL PLAN DE RECUPERACIÓN POSTPANDEMIA**

Los jefes de Estado de la UE han logrado desbloquear el presupuesto comunitario y el

fondo de recuperación para hacer frente a las dificultades económicas derivadas de la pandemia de la COVID-19. En la última reunión del Consejo Europeo se aprobó una propuesta de la presidencia alemana que ofrece garantías a Hungría y Polonia de que la prerrogativa de condicionar la recepción de los fondos europeos al respeto del Estado de derecho no se podrá utilizar arbitrariamente y que incluirá la intervención del Tribunal Superior de Justicia comunitario (ver Internacionales del CEI, diciembre 2020). De esta manera, con la conformidad de polacos y húngaros, las autoridades europeas esperan que el nuevo presupuesto entre en vigor el 1 de enero de 2021 y que se puedan agilizar las gestiones para que los fondos comiencen a llegar a los países del bloque lo antes posible.

### **LA COMISIÓN EUROPEA PROPONE NUEVA LEY DE SERVICIOS Y MERCADOS DIGITALES**

La UE da un nuevo paso hacia la regulación de las grandes empresas tecnológicas con dos flamantes propuestas de la Comisión Europea: la norma sobre servicios digitales y

la norma sobre mercados digitales. Estas tienen por objetivo defender los derechos de los usuarios europeos de servicios digitales y limitar el accionar de las grandes empresas que ofrecen esos servicios dentro de los países del bloque.

Si el Parlamento Europeo y los Estados miembros aprueban las propuestas de la Comisión, las autoridades europeas podrán determinar nuevas obligaciones para evitar abusos de las empresas; promover medidas de transparencia, incluidas las relativas a la publicidad en línea y a los algoritmos utilizados para recomendar contenidos a los usuarios; prohibir prácticas manifiestamente desleales, como impedir que los usuarios desinstalen programas informáticos o aplicaciones preinstalados; exigir a las grandes plataformas que los programas informáticos de terceros funcionen correctamente e interactúen con sus propios servicios; e imponer multas de hasta el 10% del volumen de negocios mundial de las empresas, con el fin de garantizar la eficacia de la nueva regulación.

## **AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL**

---

### **MEJORAN LAS PROYECCIONES PARA AMÉRICA DEL SUR**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL) proyectó que la región –la más perjudicada entre los emergentes por la pandemia– culminaría el año 2020 con una contracción de 9,2% en la actividad, de 13% en las exportaciones y de 2%, en promedio, en los términos de intercambio (con un deterioro mucho mayor para los países exportadores

de hidrocarburos). En el caso particular de América del Sur, el organismo mejoró sus proyecciones y la caída de la actividad sería de 7,7% (en lugar del 9,1% proyectado previamente).

En cuanto a 2021, la CEPAL proyecta que toda la región crecerá en promedio 3,7% (ídem América del Sur), aunque recién en 2024 se alcanzarán los niveles de actividad prepandemia. No obstante, advirtió que la recuperación de las economías estará

condicionada por la dinámica de producción y distribución de vacunas, por la capacidad de continuar con políticas monetarias y fiscales expansivas, por un escenario de no empeoramiento de las condiciones financieras mundiales y a que se dé un incremento en los precios de los productos básicos. En cuanto a esto último, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) estiman para 2021 un aumento promedio de 9% en los precios de los productos básicos (4% en los productos agroalimentarios, 3% en los metales básicos y 16% en los productos energéticos).

#### **AVANCES DEL MERCOSUR EN MATERIA DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y DE SERVICIOS**

La LVII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercosur y la LVII Cumbre de presidentes celebradas en diciembre revisaron los resultados obtenidos durante la presidencia pro t mpore uruguayana y dieron lugar al traspaso de la presidencia a la Argentina, que se extender  hasta el 30 de junio de 2021.

Entre las tem ticas abordadas en ambas reuniones, los estados partes destacaron la firma del Acuerdo sobre Comercio Electr nico, que permitir  facilitar y potenciar una modalidad de intercambio de bienes y servicios que viene creciendo fuertemente, en especial en el contexto de pandemia. El marco jur dico incluye, entre otros, aspectos vinculados a transferencia de informaci n, protecci n de los datos personales y del consumidor en l nea, no imposici n de aranceles a las transmisiones electr nicas, localizaci n de instalaciones inform ticas. Asimismo, lanzaron la octava “Ronda de Negociaciones de Compromisos Espec ficos en Materia de Servicios”, con miras a actualizar el Protocolo de Montevideo de Comercio de Servicios

incorporando a la normativa del bloque los aspectos ya negociados con otros pa ses.

#### **SICA LANZA PLATAFORMA DE MONITOREO DE MERCADOS AGR COLAS**

Los pa ses del Sistema de la Integraci n Centroamericana (SICA) –Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panam  y Rep blica Dominicana– implementaron un Sistema Regional de Inteligencia y Monitoreo de Mercados Agr colas (SIMMAGRO).

Esta plataforma digital, desarrollada con el apoyo de la Organizaci n de las Naciones Unidas para la Alimentaci n y la Agricultura (FAO, por sus siglas en ingl s), busca brindar informaci n sobre los 40 productos b sicos de la regi n (granos, frutas y hortalizas), con el objetivo de mantener la fluidez del comercio de alimentos, garantizar su abastecimiento, detectar oportunidades de mercado y dinamizar las econom as del bloque. En concreto, contiene datos de precios (diarios, semanales y mensuales), comercio exterior por socio, en valor y volumen (mensual y anual) y estad sticas de producci n, que incluyen  rea cosechada y rendimiento.

#### **LA CAF BRINDA APOYO FINANCIERO A LA REGI N**

El Banco de Desarrollo de Am rica Latina (CAF) otorgar  pr stamos por US\$ 2.230 millones para financiar proyectos de desarrollo y reactivaci n de la econom a en la regi n. Entre los pa ses que recibir n fondos se encuentra la Argentina (US\$ 544 millones), que los destinar  a impulsar la conectividad en zonas de dif cil acceso, generar inclusi n digital y una transformaci n educativa en

Santa Fe, y desarrollar infraestructura. Costa Rica, por su parte, recibirá capital (US\$ 500 millones) para el programa de apoyo a la emergencia generada por la pandemia; Ecuador (US\$ 462 millones) para el desarrollo de infraestructuras logísticas y el apoyo a los gobiernos autónomos; y Perú (US\$ 724

millones) para la mitigación del impacto de la crisis y la mejora de la infraestructura vial.

Finalmente, la CAF también facilitará fondos por hasta US\$ 1.200 millones a empresas prestadoras de servicios públicos de energía eléctrica, gas y agua con necesidades de liquidez generadas durante la pandemia.

## AMÉRICA DEL NORTE

### TRUMP APRUEBA SEGUNDO PAQUETE DE ESTÍMULO

El presidente saliente, Donald Trump, firmó el 27 de diciembre un plan de estímulo para la economía estadounidense por US\$ 900.000 millones. El paquete incluye, entre otros, un pago directo de US\$ 600 para adultos y niños, extiende el subsidio de desempleo de US\$ 300 semanales por 11 semanas y destina US\$ 325.000 millones a ayuda para las empresas (85% de este monto es para el pago de salarios), además de cupones de comida, ayudas a arrendatarios y partidas para efectuar testeos y distribuir vacunas.

El plan de estímulo había sido aprobado por el Congreso después de meses de negociaciones, pero el presidente se negaba a firmar el proyecto de ley porque consideraba superfluos ciertos gastos incluidos en este y pretendía elevar la suma del pago único para los adultos de US\$ 600 a US\$ 2.000. La resistencia de Trump estuvo a punto de provocar un cierre del gobierno, ya que el paquete de apoyo forma parte de una legislación mayor, que incluye además US\$ 1,4 billones de gastos regulares del gobierno federal.

### SUIZA Y VIETNAM, MANIPULADORES DE DIVISAS SEGÚN EE.UU.

El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos publicó en diciembre su Informe semestral sobre las políticas macroeconómicas y cambiarias de sus principales socios comerciales. En el informe, el Tesoro revisó y evaluó las políticas de 20 socios comerciales de EE.UU. durante el período junio 2019-junio 2020 y concluyó que Suiza y Vietnam son manipuladores de divisas.

Para incurrir en la categoría de manipulador, un país debe tener un superávit comercial con EEUU. de al menos US\$ 20.000 millones, una intervención en el mercado cambiario mediante compras de moneda extranjera que exceda el 2% del PIB y un superávit en cuenta corriente que también supere ese porcentaje.

De acuerdo con el informe, se iniciarán negociaciones bilaterales con Suiza y Vietnam para “eliminar las ventajas comerciales injustas que resultan de sus acciones” y, si las conversaciones fracasan, el siguiente paso podría implicar la adopción de sanciones.



Por otra parte, Taiwán, Tailandia e India fueron incorporados a la lista de monitoreo, con lo cual se unieron a China, Japón, Corea del Sur, Alemania, Italia, Singapur y Malasia, que ya figuraban en el listado en la edición anterior del informe, mientras que Irlanda fue eliminada de dicha lista.

### **EE.UU. SOLICITA CONSULTAS CON CANADÁ POR PRODUCTOS LÁCTEOS**

El representante comercial de los EE.UU., Robert Lighthizer, notificó a la ministra de Pequeñas Empresas, Promoción de las Exportaciones y Comercio Internacional canadiense, Mary Ng, que su gobierno analizará ciertas medidas adoptadas por este país que serían contrarias a las disposiciones del T-MEC y que perjudicarían a los productores estadounidenses de productos lácteos.

En virtud del tratado comercial, Canadá tiene derecho a mantener 14 contingentes arancelarios para productos lácteos. Lo que EE.UU. objeta es la asignación de estos contingentes por parte de Canadá, ya que este país habría reservado un porcentaje de cada contingente exclusivamente para las empresas de transformación. Esta acción socavaría la capacidad de los productores estadounidenses, al limitar su acceso a las cantidades dentro de las cuotas negociadas en el marco del T-MEC.

Si la preocupación no lograra resolverse mediante consultas, EE.UU. puede solicitar el establecimiento de un grupo especial de solución de controversias dentro del T-MEC para examinar la cuestión.

### **T-MEC: PANEL LABORAL ENCUENTRA INSUFICIENTES LAS REFORMAS EN MÉXICO**

La Junta Independiente de Expertos Laborales de México (IMLEB, por sus siglas en inglés), informó, en su primer reporte preliminar, que muchas de las obligaciones laborales asumidas por México bajo el T-MEC aún no han sido implementadas.

El informe destaca los progresos efectuados en medio de la pandemia de coronavirus. Sin embargo, estima que muchos de los cambios convenidos, especialmente en términos de democracia sindical, libertad de asociación y negociación colectiva, no se han cumplido. De esta forma, la mayoría de los trabajadores sindicalizados aún no pueden elegir democráticamente a sus líderes, ni ratificar sus acuerdos de negociación colectivos.

El reporte ofrece recomendaciones sobre cómo ayudar a reforzar los derechos de los trabajadores, poner fin a la violencia y promover la transparencia. También recomienda adelantar el cumplimiento de la reforma laboral en aquellos estados con sectores económicos prioritarios para el T-MEC y fortalecer el programa de inspecciones laborales.

### **EE.UU. INCLUYE CASI 60 EMPRESAS CHINAS EN SU "LISTA NEGRA"**

El Departamento de Comercio de EE.UU. anunció la inclusión de 77 entidades en su "lista negra" (*entity list*), con el objetivo declarado de proteger la seguridad nacional del país. Entre las empresas afectadas se encuentran *Semiconductor Manufacturing International Corporation* (SMIC) –el mayor productor de chips en China– y otras 58 compañías de ese país.

La empresa SMIC resulta fundamental para los planes chinos de construir una industria de semiconductores competitiva a nivel mundial y dejar de depender de la tecnología estadounidense. Washington, por su parte, ve el predominio de China y sus ambiciones de dominar las esferas de la tecnología como una posible amenaza geopolítica.

De acuerdo con el comunicado, la acción se deriva de la evidencia de actividades entre SMIC y el complejo industrial-militar chino. Esta medida hace que las empresas estadounidenses deban solicitar una licencia antes de exportar sus productos a SMIC. Las

empresas extranjeras que exporten componentes a SMIC también podrían enfrentar restricciones, dependiendo de cuál sea el porcentaje de tecnología estadounidense en esas partes.

Otras entidades afectadas incluyen aquellas “que permiten abusos de derechos humanos; que apoyaron la militarización y reclamos marítimos ilegales en el Mar de China Meridional; que adquirieron artículos de origen estadounidense en apoyo de los programas del Ejército Popular de Liberación; y que participaron en el robo de secretos comerciales de Estados Unidos”.

## ASIA

---

### CHINA Y UE CULMINAN NEGOCIACIONES SOBRE ACUERDO DE INVERSIONES

El 30 de diciembre, el presidente de China Xi Jinping, y los líderes comunitarios Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, y Úrsula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, tras casi ocho años culminaron las negociaciones sobre el Acuerdo de Inversiones (CAI, por sus siglas en inglés).

Este acuerdo mejorará el acceso de las empresas europeas al mercado chino. A su vez, el CAI establece obligaciones para las empresas estatales chinas, prohíbe las transferencias forzadas de tecnología y aumenta la transparencia en el otorgamiento de las subvenciones, al tiempo que incluye compromisos sobre medio ambiente, incluida la implementación del Acuerdo de París.

Asimismo, China se comprometió a aplicar los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y a avanzar en la

ratificación de los convenios fundamentales de ese organismo, incluido el trabajo forzoso. La UE llevará a cabo una tarea adicional de conformidad con sus normas y procedimientos legales para ratificar el Acuerdo.

### CHINA ALIENTA PARTICIPACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN NUEVAS INDUSTRIAS

La Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma (CNDP) y el Ministerio de Comercio de China (MOFCOM, por sus siglas en inglés) emitieron el Catálogo 2020 que suma más sectores pasibles de recepción de inversión extranjera. Este entrará en vigor el 27 de enero de 2021.

El catálogo, que incluye 1.235 ítems, de los cuales 127 son nuevos y 88 incorporan revisiones, está destinado a fomentar la participación de la inversión extranjera en las cadenas industriales y de suministro de China, así como en las regiones central y

oeste del país. Los nuevos ítems añadidos, a nivel nacional, incluyen respiradores, dispositivos de ECMO (oxigenación por membrana extracorpórea), servicios de educación en línea y tecnologías de telecomunicación móvil 5G. Las inversiones extranjeras que entren en las industrias del catálogo se beneficiarán de políticas preferenciales en áreas fiscales y de uso del suelo sujetas a las leyes y normas del país.

### **PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y VENTAS MINORISTAS APUNTALAN EL CRECIMIENTO DE CHINA**

La producción industrial de China completó en noviembre ocho meses consecutivos de expansión, al tiempo que las actividades de las fábricas siguieron recuperándose, según el Buró Nacional de Estadísticas (BNE). Así, la producción industrial creció 7,0% interanual en noviembre, con lo que superó levemente el valor registrado en octubre (6,9%). Se destaca el crecimiento en los sectores de fabricación de equipos y manufacturas de alta tecnología (11,4% y 10,8%, respectivamente).

Por su parte, las ventas minoristas de bienes de consumo aumentaron 5% interanual en noviembre, 0,7 puntos porcentuales más rápido que en octubre. El consumo en las zonas rurales aumentó 5,6%, mientras que las zonas urbanas mostraron un alza de 4,9%. Sin embargo, en el período enero-noviembre, las ventas minoristas acumularon una merma interanual de 4,8%. Según el BNE, a medida que la economía siga recuperándose, el consumo seguirá siendo el principal motor de crecimiento económico.

### **CRECEN LAS TENSIONES: CHINA PROHÍBE IMPORTACIONES DE CARBÓN AUSTRALIANO**

Desde principios de 2020, China implementó restricciones a las importaciones, aranceles e investigaciones antidumping contra diversos productos australianos, como carne vacuna, cebada y vino. Estas medidas se produjeron en un contexto de crecientes tensiones comerciales entre ambos países (ver Internacionales del CEI, mayo y junio 2020).

En diciembre, China instó a sus empresas energéticas estatales a suspender las importaciones de carbón con el objetivo de controlar el precio de este insumo y diversificar el origen de sus importaciones, pensando en los mercados de Mongolia, Indonesia y Rusia.

El gobierno australiano comunicó que espera explicaciones por parte del gobierno chino y advirtió que la medida va en contra de las normas de la OMC y viola el acuerdo de libre comercio vigente entre ambos países desde 2015.

### **SE CREA UNA NUEVA ZONA FRANCA EN LA REGIÓN DE XINJIAN, CHINA**

La prefectura de Tacheng, en la región autónoma Uygur de Xinjiang, ubicada en el noroeste de China, será la base para el establecimiento de una nueva zona franca para la promoción del comercio, el desarrollo de proyectos de infraestructura, parques industriales transfronterizos, así como el desarrollo del sector financiero. Tacheng es una ruta terrestre importante para el comercio exterior de China con Asia Central y Europa.

# ÁFRICA

## FUERTE DEPENDENCIA DE ÁFRICA DEL COMERCIO INFORMAL

El Banco Africano de Exportación e Importación (Afreximbank, por sus siglas en inglés) publicó su informe anual sobre comercio en el continente africano. El reporte examina el desarrollo comercial y económico en África durante 2019 y realiza un amplio estudio sobre el comercio transfronterizo informal (CTI), primer intento de medir de manera detallada el tamaño y composición del comercio informal en el continente, así como su importancia en la generación de empleo e ingresos.

El informe indica que el CTI sirvió como fuente de ingresos para aproximadamente el 43% de la población africana. Si se observa la Comunidad de Desarrollo del África del Sur (SADC, por sus siglas en inglés), las mujeres representaron 70% del CTI; mientras que en África Occidental los productos agrícolas y alimenticios representaron el 30%. Además, a fin de que el comercio intra africano transite hacia una economía formal, se observa la necesidad de eliminar barreras técnicas y no arancelarias al comercio, aumentar el acceso a la financiación y crear sistemas digitales de pago para mitigar riesgos.

El informe también destaca que la participación de las exportaciones de África al continente asiático creció 30,7% en 2019, mientras que las dirigidas a la Unión Europea disminuyeron 24,6%. China e India fueron los principales impulsores del crecimiento de las relaciones comerciales entre África y Asia; ambos países representaron 27% de las exportaciones totales del continente

africano. Por otro lado, el informe señala que Sudáfrica es la economía del continente con mayor participación en el comercio intrarregional (23,1%), seguida por la República Democrática del Congo (10,4%) y Nigeria (7%).

## VITIVINÍCOLAS SUDAFRICANOS ESPERAN AUMENTAR VENTAS AL REINO UNIDO

La industria vitivinícola sudafricana proyecta exportar 71,5 millones de litros de vino libres de arancel al Reino Unido durante este año gracias al acuerdo que entró en vigencia el 1 de enero de 2021 entre este país y los de la Unión Aduanera de África Austral (SACU, por sus siglas en inglés). La cuota establecida en el acuerdo para la importación de vino sudafricano en el mercado británico es de 75,1 millones de litros (30% vino a granel y 70% en botellas).

## EGIPTO IMPLEMENTA PROGRAMA PUENTE DE COMERCIO ÁRABE-AFRICANO

El Ministerio de Comercio e Industria de Egipto anunció que comenzó a implementar desde diciembre de 2020 el programa Arab Africa Trade Bridges (AATB, por sus siglas en inglés), lanzado por la *International Islamic Trade Finance Corporation* (ITFC, por sus siglas en inglés).

El programa, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de los exportadores egipcios y alentar la exportación a nuevos mercados en África, durará hasta septiembre de 2021 y será implementado por la Autoridad de Desarrollo de Exportaciones (EDA, por sus siglas en inglés) en cooperación con la ITFC,

los consejos de exportación y la Federación de Industrias Egipcias.

El programa está dirigido a incentivar algunos sectores de exportación, entre los que se incluyen los de materiales de construcción, industrias químicas, industrias médica y farmacéutica, industrias de ingeniería, impresión, embalaje, productos de papel y muebles. Se presume que las exportaciones egipcias podrían dirigirse a países africanos como Kenia, Uganda, Tanzania, Etiopía y Ruanda en el este; Senegal, Costa de Marfil, Nigeria, Ghana, Camerún y Guinea en el oeste, así como Sudáfrica, Angola, Zambia y Zimbabue en el sur.



Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto  
**Argentina**

**Fecha de cierre del número: 31 de diciembre de 2020**

Lo expresado en este informe no necesariamente refleja la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina.

Los hipervínculos a otros sitios Web tienen una finalidad meramente informativa y no implican responsabilidad ni consentimiento de su contenido por parte del CEI.